

SENADOR ANUNCIÓ QUE LA INICIATIVA SERÁ CONCILIADA ESTA SEMANA

Prohibir plástico de un solo uso en San Andrés es un primer paso: García

● El ponente del proyecto manifestó que los cruceros que lleguen al archipiélago deberán usar otros materiales

LA SEMANA pasada el Congreso de la República aprobó una ley que prohíbe los plásticos de un solo uso en el departamento de San Andrés y Providencia. En dicha prohibición, se contemplan pitillos, tapas plásticas que cubren los vasos de café, vasos desechables, y los elementos de poliestireno.

La iniciativa establece un periodo de transición de dos años, luego de su promulgación, para su implementación. Antes de que se cumpla el plazo, se tendrán que efectuar campañas pedagógicas de cultura ciudadana tanto con los isleños como con los turistas.

No obstante, la iniciativa también tiene críticos. Acoplásticos, gremio que reúne a los productores de plástico, calificó la iniciativa como "inconveniente". "San Andrés ya tiene hoy una solución real al manejo de todos los residuos plásticos, pues cuenta con una Planta Generadora de Energía (RSU) a partir de estos desechos, en la que el Estado ya ha hecho una inversión cercana a los \$30.000 millones. Esta planta, según ha anunciado el Ministerio de Vivienda, ya está instalada y entrará en funcionamiento en noviembre de este año", señaló el gremio.



"POR AHORA tenemos una transición de dos años y luego vamos a entrar a regular a nivel nacional", dijo el senador Guillermo García. /Partido Liberal

En diálogo con **EL NUEVO SIGLO**, el senador Guillermo García Realpe, del Partido Liberal, coordinador ponente del proyecto, manifestó que el proyecto es un primer paso para regular estos materiales en ciudades y municipios de las costas atlántica y pacífica.

EL NUEVO SIGLO: ¿Qué contempla la iniciativa?

GUILLERMO GARCÍA REALPE: Con este proyecto de ley y

luego ley de la República, cuando sea sancionado, se va a prohibir y regular el ingreso de plásticos de un solo uso, como pitillos, vasos y platos desechables y otros elementos de poliestireno de un único uso. De forma que busquen otras alternativas de emprendimiento e innovación de materiales amigables con el medio ambiente. Este es el primer paso en Colombia porque muchas ciudades costeras, de la

costa atlántica y la costa pacífica y también las orillas de los ríos están impactadas.

EL NUEVO SIGLO: ¿Cuál es el propósito de esta iniciativa?

GGR: Por primera vez en Colombia se legisla sobre la regulación y prohibición de plásticos en una zona tan vulnerable como la reserva Seaflower en San Andrés que es tan importante para el turismo mundial. Esta reserva tiene de cerca de 350.000 Kilómetros. Tiene cinco veces el tamaño del departamento de Antioquia con una riqueza faunística, un mar cristalino, que es clave para el turismo en Colombia. Fue declarada por la Unesco como patrimonio de la humanidad.

La reserva Seaflower contiene formaciones coralinas con arrecifes que juntos forman el mayor complejo del océano Atlántico. Por su importancia necesitamos hacer mayores esfuerzos para su cuidado y su preservación y mantenerla aislada de la amenaza de los plásticos. Varias especies como moluscos y crustáceos, peces, aves y tortugas pueden ingerir microplásticos, o incorporarlos. Esto puede causar problemas reproductivos y amenazas en su supervivencia y de

paso problemas en la salud de los humanos.

ENS: Entonces, ¿buscarán implementar esta prohibición hacia un futuro para ciudades de las costas atlántica y pacífica?

GGR: Este problema de contaminación azota a nuestras ciudades portuarias que son receptoras de gran cantidad de desechos por cuenta de la falta de cultura ciudadana y conciencia ambiental. Por ahora tenemos una transición de dos años y luego vamos a entrar a regular a nivel nacional.

ENS: ¿Qué estipula el proyecto para los cruceros?

GGR: El proyecto dispone que los buques comerciales que arriben al departamento no van a poder realizar la disposición de desechos y deberán realizar dicha disposición cuando lleguen a puerto en el territorio continental. Anteriormente los buques de turismo, los grandes cruceros, llegaban a San Andrés a depositar su basura. Con el proyecto eso queda prohibido.

ENS: ¿Cómo va la conciliación del proyecto?

GGR: Esperamos que esta semana salga la conciliación del Senado y después va para sanción presidencial.

Los ejemplos de Duque (I)

Por estos días el presidente Duque se ha esforzado en hacer corte de cuentas sobre los primeros 10 meses de su gobierno, sobre todo en un campo tan complicado como la lucha antidroga o el proceso de implementación del acuerdo de paz con las Farc. Días atrás, por ejemplo, durante la celebración en Neiva de los 25 años del diario La Nación, el Jefe de Estado resaltó los avances en materias de disminución de narcocultivos, aumento de grupos de erradicadores, captura de narcotraficantes y otros datos clave. Impactaron al auditorio los ejemplos a los que acudió para hacer entender lo realizado en su mandato. Dijo que se ha erradicado el equivalente a más de 115 mil canchas de fútbol de cultivos ilícitos, y un territorio que puede ser equivalente a las ciudades grandes de Estados Unidos, como Chicago o San Francisco.

Los ejemplos de Duque (II)

Otro ejemplo más de las comparaciones del **presidente Duque** para dimen-



Off the récord



sionar los resultados antidroga en estos últimos 10 meses. Precisó ante los huilenses que "lo que hemos incautado en el valor económico de la droga es el equivalente a las utilidades de dos de las empresas más grandes del mundo el año pasado, como es Goldman Sachs o la British Petroleum". Y otro más, que sin duda debe poner a pensar a las autoridades norteamericanas, sobre todo al presidente Trump, que meses atrás descalificó lo hecho por el gobierno Duque en la materia. "... Y en adición a eso, hemos extraditado a más de 116 delincuentes a los Estados Unidos y hemos logrado que por cada tonelada que incautan las autoridades de los Estados Unidos en sus fronteras, nosotros estamos incautando 18".

Respaldan nombramiento

Cayó muy bien en los ámbitos de la



cultura, sobre todo entre los conocedores de la administración pública en un campo tan complejo, la designación de **Amalia de Pombo** como directora de Artes del Ministerio de Cultura. Según un experto en el tema, "difícilmente" se hubiera podido encontrar un mejor perfil. Pombo estudió Literatura en la Universidad de los Andes y cuenta con una Maestría en Comunicación de Instituciones Públicas y Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Durante los últimos seis años fue directora de Desarrollo y Comunicaciones del "Hay Festival" en Colombia, también dirigió por cinco años proyectos en Corferias, entre ellos Expoartesánías, la Feria del Libro de Bogotá (Filbo) y el Salón del Ocio y la Fantasía (SOFA). También fue años atrás Secretaria Privada del Ministerio y luego Directora del Teatro Colón de

Bogotá. Como se ve, son más de 20 años de experiencia en el sector.

Colombia verde

La firma Booking.com, destacada en el ramo de conectar a los viajeros con la mayor variedad de alojamientos turísticos, realizó un estudio entre viajeros de Argentina, Brasil, Colombia y México para conocer su comportamiento y preferencia a la hora de viajar por el continente. Nuestro país fue elegido en primer lugar por la diversidad natural (69%), seguido por su calidez ciudadana, su historia y cultura (65%), su gastronomía (45%) y sus destinos arqueológicos e historia ancestral (23%). En términos comparativos la Argentina es elegida por su oferta gastronómica (63%), mientras tanto México es el más elegido por su gente, historia, costumbres y cultura (83%), como también por sus sitios arqueológicos y civilizaciones antiguas (62%). Por último, Brasil (85%) y Colombia (69%) fueron las más elegidas por la diversidad natural que ofrecen. Según el estudio, el 72% de los colombianos elige Latinoamérica por su calidez y familiaridad, historia y cultura.